

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO --
DIRECCIÓN DE CENTROS COMERCIALES POPULARES**

**“REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE
ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES
COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS
CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO”**

ACTA No. 1

1.- CONVOCATORIA: Mediante oficio No. GADDMQ-ACDC-DCCP-2021-0117-O de 5 de octubre del 2021, se realizó la convocatoria a los señores comerciantes de los Centros Comerciales populares, adjuntándose para el efecto el texto del proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los centros comerciales populares del Distrito Metropolitano de Quito y el cronograma.

2.- ASUNTO: Socialización del Proyecto de Resolución que Establece el Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

3.- ASISTENTES: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 11 días del mes de octubre de 2021, en la sala de reuniones del Centro Comercial Chiriyacu, siendo las 10h00, se toma nota de los asistentes, registrándose la presencia: doctor Luis Lagla Director de Centros Comerciales Populares de la ACDC, abogada Silvia Lara Velastegui, Técnico DCCP; y, los señores comerciantes de los Centros Comerciales Populares: Nuevo Amanecer; Ipiales Mires; El Tejar; Hermano Miguel; Montufar; San Martín; Granada; Chiriyacu; Ipiales Sur, Ipiales Norte, Pasaje Sanguña para abordar el tema referente al proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

El doctor Lagla en calidad de delegado del señor Coordinador Distrital, da la bienvenida a los presentes.

4.-DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A Continuación los puntos más relevantes desarrollados en la reunión:

4.1.- El señor Joselito Curo, toma la palabra solicitando la presencia del señor Coordinador Distrital de la ACDC y un delegado de la Comisión de Comercialización, por cuanto necesitan revisar algunas observaciones realizadas al proyecto normativo.

4.2.- Los señores comerciantes de los Centros Comerciales Populares en razón de la ausencia del señor Coordinador Distrital y el delegado de la Comisión de Comercialización,

proceden a realizar una votación para suspender la socialización del proyecto normativo, por cuanto quieren hacerles conocer de manera personal sus observaciones

4.4.-Toma la palabra el señor Joselito Curo, manifestando que se comunicará con el señor Coordinador Distrital, para establecer otra reunión en donde se encuentre presente el señor Coordinador y el Delegado de la Comisión de Comercialización.

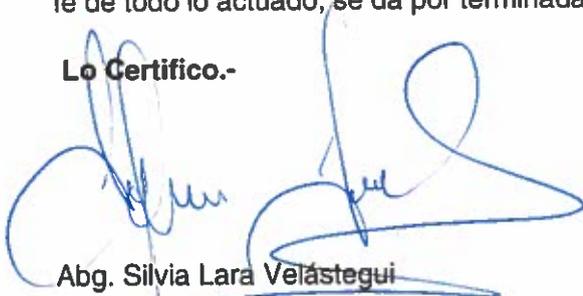
5.- ACUERDOS:

5.1.- Se resuelve postergar la reunión para el día miércoles 13 de octubre del 2021, en la sala de reuniones de la Coordinación Distrital de la ACDC.

6.-CLAUSURA

El doctor Lagla, al no existir más puntos que tratar declara concluida la reunión y agradece por la asistencia a este acto. Siendo las 13h15 del 11 de octubre de 2021, en conformidad y fe de todo lo actuado, se da por terminada la presente reunión.

Lo Certifico.-



Abg. Silvia Lara Velástegui
TECNICO DCC

**AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO –
DIRECCIÓN DE CENTROS COMERCIALES POPULARES**

**“REUNION DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE
ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LOCALES
COMERCIALES, LOCALES ANCLA, BODEGAS Y PARQUEADEROS DE LOS
CENTROS COMERCIALES POPULARES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO”**

ACTA No. 2

1.- CONVOCATORIA: Se convoca a los señores comerciantes de los centros comerciales populares de manera verbal en la reunión del 13 de octubre del 2021; y, mediante oficio No. GADDMQ-ACDC-2021-1450-O, de fecha 12 de octubre del 2021, se convoca al señor concejal Luis Reina o a un delegado para la socialización del referido proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los centros comerciales populares del DMQ.

2.- ASUNTO: Socialización del Proyecto de Resolución que Establece el Reglamento de Adjudicación y Venta de Locales Comerciales, Locales Ancla, Bodegas y Parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del Distrito Metropolitano de Quito.

3.- ASISTENTES: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de octubre de 2021, en la sala de reuniones de la Coordinación Distrital, siendo las 10h30, se reúne el señor Coordinador Distrital Abg. Edison Carrillo, Doctor Luis Lagla Director de Centros Comerciales Populares de la ACDC, Ing. Hugo Dávila Asesor del Sr. Coordinador D., Doctora. Erika Mora Asesora Jurídica ACDC, Arquitecto Alfonso Bolívar, Delegado de la Comisión de Comercialización, Abogada Silvia Lara Velastegui, Técnico DCCP; y, los señores comerciantes de los Centros Comerciales Populares: Nuevo Amanecer; Ipiales Mires; El Tejar; Hermano Miguel; Montufar; San Martín; Granada; Chiriyacu; Ipiales Sur, Ipiales Norte, para abordar el tema referente al proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los centros comerciales populares del DMQ.

El Doctor Lagla Director de Centros Comerciales Populares, realiza la presentación al Sr. Coordinador Distrital, en calidad de delegado del señor Coordinador Distrital, da la bienvenida a los presentes.

4.-DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A Continuación los puntos más relevantes desarrollados en la reunión:

4.1.- El señor Joselito Curo, se presenta en calidad de vocero de los Centros Comerciales Populares, da la bienvenida al señor Coordinador; y, se compromete a trabajar de manera mancomunada con la ACDC.

4.2.- Toma la palabra la Dra. Mañay, comerciante del Centro Comercial Hermano Miguel, da la bienvenida al señor coordinador y se compromete a trabajar conjuntamente con la ACDC. Así mismo se presentan los comerciantes de los Centros Comerciales Populares para la socialización del proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del DMQ.

4.3.- Toma la palabra el señor Coordinador de la ACDC y manifiesta que se registrará a la normativa que rige a los Centros Comerciales Populares, realizará mesas de trabajo para sacar adelante los mencionados CCP, aplicando políticas públicas en los mismos.

4.4.-Seguidamente intervine la Dra. Marlene Mañay, solicitando el retiro de comerciantes autónomos y seguridad para los CCP.

4.5.-Interviene el señor Curo, para solicitar una reunión conjuntamente con el señor Alcalde, y demás instituciones de control del DMQ.

4.6.-Los comerciantes de los Centros Comerciales Populares, una vez que manifiestan haber revisado la normativa en cuestión, toma la palabra la señora Mariana Vega, comerciante del CCP El Tejar, y requiere se tomen en consideración las observaciones entregadas a la Comisión de Comercialización, referente al proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del DMQ.

4.7.-El señor delegado de la Comisión de Comercialización, Arq. Alfonso Bolívar, informa que varias de las observaciones han sido tomadas en cuenta y que otras no por cuanto se contraponen a la normativa en cuestión.

4.8.-Finalmente el señor Joselito Curo, en forma general manifiesta que el proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del DMQ, deberá ser tratado en una mesa de trabajo para que se incluyan los aportes y observaciones realizadas a la misma y solicita se gestione con la Comisión de Comercialización la prórroga del término para la referida socialización.

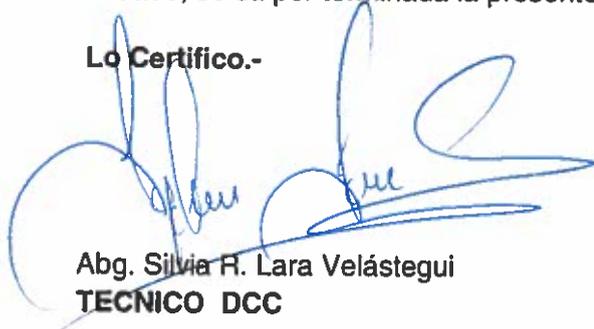
5.- ACUERDOS:

5.1.- La ACDC, enviará la solicitud de los comerciantes, respecto a realizar una mesa de trabajo para exponer los sustentos de observaciones realizadas al proyecto de resolución que establece el reglamento de adjudicación y venta de locales comerciales, locales ancla, bodegas y parqueaderos de los Centros Comerciales Populares del DMQ, mesa de trabajo que se realizará con las autoridades de la ACDC y, la presencia del delegado de Comisión de Comercialización

6.-CLAUSURA

Al no existir más puntos que tratar declara concluida la reunión y agradece por la asistencia a este acto. Siendo las 12h30 del 13 de octubre de 2021, en conformidad y fe de todo lo actuado, se da por terminada la presente reunión.

Lo Certifico.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Silvia R. Lara Velástegui', written over a horizontal line.

Abg. Silvia R. Lara Velástegui
TECNICO DCC

